

# TRABAJO Y EMPLEO. DESAFIOS EN UN MUNDO EN CAMBIO

José Manzanares

2016

## I. Un mundo en cambio. Retos y desafíos.

Existe una amplia literatura (y gran número de autores de diferentes disciplinas) que han venido analizando el desarrollo y alcance de los cambios tecnológicos, económicos, sociales, medioambientales... en torno a un fenómeno en el que interactúan: la creciente “mundialización de la economía” o “globalización”<sup>i</sup>. Nos quedamos con la visión de *Ulrich Beck*, para quien **la globalización significa una “desespaciación” (deslocalización) de lo social**: La vinculación territorial del trabajo pone a la población trabajadora en desventaja en el reparto de los riesgos globales de la globalización que amenazan y destruyen principalmente las condiciones existenciales del trabajo nacional local: *“Se impone, pues, abordar la cuestión de una “globalización responsable”. En una sociedad altamente autocrítica... el diálogo, la política y la democracia transnacionales, tiene también posibilidades de configuración”<sup>ii</sup>.*

Como complemento citamos a Ha-Joon-Chang<sup>iii</sup> para quien **las “grandes decisiones económicas son adoptadas por las grandes empresas”**: Las 200 empresas más

grandes son responsables, entre todas, de cerca del 10% de la producción mundial. Se estima que entre el 30 y el 50% del comercio internacional de bienes manufacturados es en realidad comercio intraempresas o transferencia de inputs e outputs dentro de la misma empresa multinacional, con presencia en múltiples países: *“Sin embargo, los esfuerzos de las empresas por crear nuevos mercados tan sólo obtienen éxitos marginales (en el empleo)... **la reingeniería y la automatización, sustituyen, aceleradamente a la mano de obra y reducen la demanda efectiva en muchos países**”*.<sup>iv</sup>

Por otra parte, ha surgido un nuevo y decisivo integrante de la economía: el **“explosivo crecimiento de las finanzas” (incluida la “ingeniería financiera”)**. En este “modelo”, **los mercados de derivados han crecido a un ritmo más rápido que las finanzas de “la economía productiva”**. Antes de la década de 1980 eran mercados marginales, pero, en 2011 el FMI estimó que **el mercado mundial de derivados ascendía a 648 Billones \$ en términos de “valor pendiente de pago”** (es decir, el valor total de las “apuestas” que suele superar en muchos múltiplos el valor de los activos subyacentes). Para ver la magnitud de esa cifra, “el valor de mercado” de los contratos propiamente dichos (27 Billones \$), se puede comparar, para tener una dimensión del problema, con los 110 Billones \$ de activos bancarios y los 70 Billones \$ del PIB mundial<sup>v</sup>.

Lo mismo puede decirse del sector financiero en su conjunto: Entre 1989 y 2007 **la ratio del stock de activos financieros respecto de la producción mundial aumentó de 1,2 a 4,4** (por ejemplo, en Reino Unido llegó a más del 700% en 2007 y en USA en más de 900% a comienzos de la década 2000).

El surgimiento de las “nuevas finanzas” o “capitalismo financiero” no han afectado solamente al sector de la

Banca, sino **que también han modificado significativamente la manera de dirigir las empresas no financieras**: El primer cambio importante fue una reducción aun mayor del horizonte temporal de la gestión, lo que ha dado lugar a **una “alianza impía” entre los directivos de las grandes empresas y los accionistas** (diferentes formas de Fondos), orientados al corto plazo, incluso en detrimento de la calidad del producto, del empleo...<sup>vi</sup> **Revirtiendo, incluso la principal finalidad empresarial de centrar su objetivo en desarrollar sus capacidades productivas a largo plazo: ahora, se ha desviado hacia la gestión de activos no financieros**: entre 2001-2010 las grandes empresas repartieron el 94% de sus beneficios (USA) y el 89% (RU), **reduciendo drásticamente la inversión productiva.**

**Finalmente, este “sobredesarrollo” del sector financiero o “economía de casino” ha propiciado la desregulación, con el consabido riesgo que nos ha llevado a una crisis que todavía perdura** (ajuste fiscal con desempleo, devaluación salarial, crecimiento de la desigualdad, debilitamiento de los sindicatos...) que todavía padecemos (Leman Brothers, 2008) junto con el desarrollo de las “puertas giratorias”, deterioro de lo público, corrupción... entre otras lacras.

**El resultado es que aparecen signos de retroceso social en el plano nacional, comunitario y, sobre todo, internacional -disfrazado de “globalización” como forma se subsumir identidades, realidades y responsabilidades de diferentes agentes-**. Hoy, igual que en los inicios del capitalismo, perduran y parecen acrecentarse signos de desigualdad social. En los últimos años se ha invertido el signo de la redistribución de la riqueza, con una política de reparto injusto: Casi el 50% de la riqueza mundial está en manos del 1% de la población.

El 1% de la población más rica acumula 110 billones\$ (65 veces mayor que la mitad más pobre). En EE.UU. el 1% más rico ha acumulado el 95 del crecimiento posterior a la crisis de 2009, mientras que el 90% se ha empobrecido aún más. Igual ocurre en 24 de los 26 países analizados: 7 de cada 10 personas en todo el mundo vive en países donde la desigualdad se ha incrementado

Según sucesivos Informes sobre Desarrollo Humano, elaborado por la ONU (PNUD)<sup>vii</sup>, la mundialización de la economía tiene ahora características que provocan una fuerte **tensión entre la libre apertura y la necesidad de reglamentación**, para evitar la marginación y la miseria: 2.200 millones de personas en el mundo son pobres o se encuentran al borde de la pobreza. **De ellas, 1.200 millones viven con 1,25 dólares al día o menos. 1.500 millones de personas, de 91 países, viven en situación de pobreza** multidimensional, con carencias en salud, educación y nivel de vida. Aumenta la pobreza y la exclusión social; la caída del gasto social (a pesar de aumentar la riqueza mundial) ha incrementado la desigualdad entre ricos y pobres (índice de Gini) mediante la regresividad fiscal con mayor peso en los impuestos indirectos y un creciente deterioro de los servicios públicos esenciales.

## **II. El papel del trabajo**

El trabajo, históricamente, ha venido siendo valorado y dignificado por no ser un objeto o servicio de “compraventa”, sin más. Son personas las que lo prestan y debe concebirse/contemplarse con determinadas condiciones o derechos, como al menos, desde 1919, lo viene considerando la Organización del Trabajo (OIT).

Desde mediados del siglo XIX que aparecen los primeros sindicatos de clase –superando los sindicatos de oficio o de rama, existentes- **uno de sus primeros objetivos fundacionales es la lucha por la emancipación de los trabajadores.** Esto es, la conquista de unas condiciones de trabajo y de vida dignas, la búsqueda de un reparto de la riqueza más equilibrado a través de mejoras sociales: educación, sanidad, vivienda... y el desarrollo de derechos para todos, basado en la igualdad o, en términos actuales, en eliminar la marginación/pobreza y la exclusión social.

A lo largo del siglo XX, se ha ido fraguando el Estado de Bienestar con grandes sacrificios y luchas sociales, estableciendo un “Pacto Social” sobre un modo de producir y vivir en paz y democracia. En efecto, en nuestros países desarrollados y en cualquier región del mundo que se incorpore al modo de producción capitalista, **el empleo es un elemento fundamental del vínculo social que, junto con otros derechos sociales, han conformado durante años el “modelo de sociedad de desarrollo” que, ahora, con el pretexto de las “reformas estructurales”, se quiere eliminar o recortar en aspectos fundamentales. ¿“Volver a empezar”, a “revisar” el modelo de sociedad construida con esfuerzos, luchas y sacrificios de generaciones de trabajadores y trabajadoras?**

En la actualidad, a pesar de su omnipresencia en nuestras vidas, **el trabajo es un tema relativamente menor para la economía; es un mero “consumidor”:** valorado por “los ingresos/renta”, como “capacidad de compra”... Sin embargo, para la mayor parte de las personas, el trabajo es mucho más que un simple medio para obtener ingresos: efectos psicológicos personales, familiares y sociales. Para el citado Ha-Joon-Chang, *“El trabajo se ha convertido en el familiar loco de la economía cuya existencia nos incomoda y fingimos ignorar. Sin embargo, si no nos tomamos más en serio el trabajo, no podremos*

***construir una economía más equilibrada y una sociedad más plena***<sup>viii</sup>. Para el movimiento sindical, el empleo es la forma de compartir valores y vínculos con la sociedad en la que trabajamos y vivimos. La “dignidad del trabajo”, los derechos laborales y sociales, no sólo conforman la identidad personal, la dignidad, la autoestima... sino que le dan sentido comunitario y solidario como ciudadano (“modelo de sociedad”).

Si la era industrial, según Rifkin, acabó con la esclavitud, la era de la información acabará con el empleo masivo. Las **nuevas tecnologías** prometen para el siglo XXI un enorme incremento de la producción de bienes y servicios; sin embargo, para ello, se necesitará **sólo una pequeña fracción de los actualmente empleados**. Como el futuro se perfila con fábricas casi vacías de humanos y con empresas virtuales, cada persona y cada país deberá hacerse la siguiente pregunta: **“¿Cómo será posible la sociedad, la democracia, la libertad y la Seguridad Social en la sociedad posterior al trabajo?”**<sup>ix</sup>.

**Se plantea con urgencia, para el movimiento sindical mediante la negociación y la presión, el reparto de la productividad mediante la reducción del tiempo de trabajo: trabajar menos para trabajar todos y todas, como alternativa al desempleo, al trabajo precario (temporal o parcial involuntario), a la economía informal... con una disminución o falta de derechos sociales.**

**Se trata de frenar y superar la creciente transferencia de rentas del trabajo, -a través de la creciente productividad generada por la tecnología, combinada con una mayor explotación y competencia de los asalariados- hacia las rentas del capital, empobreciendo a los trabajadores y a las trabajadoras.**

Podemos concluir, retomando a Galbraith, que **“...un mayor equilibrio en la distribución de la riqueza, se**

***traduce en una fuente de paz social, y esa paz social es tan importante para los ricos como para los pobres”.***

### **III. CONCLUSIONES:**

La lucha por un modelo de crecimiento y desarrollo económico sostenible a nivel global, pero con derechos, es uno de los mayores retos y preocupaciones recientes del movimiento sindical internacional ante los retos de la globalización y su manipulación ideológica. **Para ello, se plantea:**

**III.1.** Con el fin de evitar que se produzca la exclusión humana y productiva de una gran parte de la sociedad mundial, **el debate de crecimiento económico y reparto de la riqueza es necesario, de forma crucial y con necesidad de compromisos claros y urgentes para el mundo sindical y para la ciudadanía: empleo decente, bienestar social, sostenibilidad medioambiental...** Así, el axioma sindical por excelencia ha sido mantener la imposibilidad del progreso económico sin que, a la vez, se plantee el progreso social: **“Crecer, repartiendo”**, frente al **argumento neoliberal de “Primero, crecer y, luego, repartir”**. Porque, luego, nunca llega el momento del reparto. **Considerada en conjunto, la divergencia entre productividad y salarios** implica que la proporción del valor añadido que se destina a los salarios disminuye con el tiempo, reduciéndose así la parte destinada al factor trabajo y aumentando las desigualdades de ingresos.

**III.2. Trabajo y bienestar social para todos, debe de ser el primer compromiso político de los progresistas, partidos, sindicatos y organizaciones sociales que convergen en torno al lema de “Otro mundo es posible...!”**. Estos valores y derechos dan sentido a un proyecto de “justicia global” de crecimiento, desarrollo,

innovación... Son elementos de socialización y legitimación de nuestras democracias industriales –ahora ya posindustriales- por parte de la mayoría de la población, en el convencimiento de que sin cohesión social, la paz...no es posible, la cohesión económica, a escala, local, regional o global.

**III.3. Este modelo de Sociedad del Bienestar, lejos de ser “reducido”, debe de servir de referencia para los grandes debates que están en la “agenda de la globalización” (OMC, TTIP,...) donde el empleo, con derechos y protección (“cláusula social” OIT), el desarrollo sostenible, la cooperación internacional... sean la “centralidad” de las alternativas económicas y políticas en el ámbito nacional, europeo e internacional.**

**III.4. En concreto, es denunciado y necesario erradicar, de forma urgente, el trabajo forzoso (21 millones de personas) y el trabajo infantil (123 millones de niños y niñas) que todavía siguen existiendo en determinados países. Además, según datos de la OIT, los que trabajan más y en peores condiciones en todo el mundo son los más pobres.** Por todo ello, cobra especial importancia defender y generalizar las Normas Internacionales del Trabajo de OIT. En el umbral del siglo XXI, se trata de desarrollar estos derechos sociales como la mejor alternativa a la barbarie actual de la globalización sin regulación, sin normas... que, de forma creciente, tanta pobreza y sufrimiento acarrea a dos tercios de la población mundial.

**III.5. A largo plazo, en los términos actuales en los que se desarrolla la globalización”, según diferentes datos y estudios, es evidente que un crecimiento económico permanente no es social, ni medioambientalmente**



**sostenible**, por lo que **es ineludible apostar por un progresivo cambio de paradigma: “transición a otro modelo de desarrollo” (“economía productiva vs economía especulativa”)**: Llama la atención que, a la hora de crear empleo, se mire tanto al mercado de trabajo y tan poco (y ahora, sorprendentemente, menos que nunca) hacia la necesidad de contar con una estrategia de política económica (desarrollo sostenible, economía productiva...) que permita asegurar un crecimiento robusto y sostenible a largo plazo, cambiando el “patrón de crecimiento”.<sup>x</sup>

---

(\*). Esta colaboración forma parte de la intervención realizada el 8 de septiembre 2015 en el XXV Economic Forum de Krynica (Polonia), Panel Sindical: Labour Market-Challenges in a Changing World.

<sup>i</sup> <https://es.wikipedia.org/wiki/Globalizaci%C3%B3n>

<sup>ii</sup> “Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización”. Ulrich Beck. Paidós, 2000. (Págs. 39 y 71)

<sup>iii</sup> “Economía para el 99% de la población” Ha-Joon Chang. DEBATE, 2015. (Pág- 164-165).

<sup>iv</sup> “El fin del trabajo”. Jeremy Rifkin. Paidós, 1996

<sup>v</sup> Obra citada de Ha-Joon Chang. . (Pág- 272).

<sup>vi</sup> Obra citada de Ha-Joon Chang. . (Pág- 277).

<sup>vii</sup> [Informe de Desarrollo Humano 2014 del PNUD](#),

<sup>viii</sup> Obra citada de Ha-Joon Chang. . (Pág- 335-336).

<sup>ix</sup> Rifkin. Op. Cit. “Un mundo sin trabajadores” (pág. 77-81).

<sup>x</sup> Por una globalización más justa. Crear oportunidades para todos”. OIT, 2004. (Parte III. La gobernanza de la globalización).